

**ACTA Nº 140 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL C.E.D.U.,  
CELEBRADA EN MADRID EL 23 DE JULIO DE 2009**

**Asistentes:**

**Presidente**

**Vicepresidente**

**Secretaria General**

Dña.Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar

**Vocales:**

**Por Comunidades Autónomas**

**Por Universidades**

D. Santiago Toribio Pérez

D. José Luis Valero Alcalde

D. Antonio Yébenes Montoro

D. Rafael García Juan

D. Ignacio Rodríguez Marín

D. Ramón Rojas Hernández

**Asesor**

D. Emilio Eguía López

**Excusan su ausencia**

D. Albert Soler Sicilia

D. Alberto Gago Rodríguez

Dña. Julia Garrusta Ribes

En Madrid siendo las 11,00 horas del día 25 de junio de 2009, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del C.E.D.U. que se relacionan al margen y que previamente han sido convocados por el Presidente para tratar del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Resolución para los Campeonatos de España 2010.
3. Resolución de Subvención Proyectos Deportistas Universitarios Alto Nivel
4. Informe Universiada de Verano 2009
5. Ruegos y preguntas

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta 139 de la Comisión Permanente de fecha 25 de junio de 2009.**

D. Antonio Yébenes Montoro señala la necesidad de reflejar de manera más concisa el siguiente párrafo:

“...los Campeonatos de España tienen que ser un reflejo de lo que se hace verdaderamente en las universidades e intentar que cada deporte, adapte sus condiciones a lo que refleje el trabajo de la Universidad.”

Ampliándolo con :

*“cada modalidad deportiva debe adaptarse en función de sus características, debiendo ser un reflejo del verdadero nivel deportivote las universidades”*

Del mismo modo señala en donde figura:

“...para corroborar su vinculación a la universidad, se realicen las inscripciones en octubre.”

Se amplíe a:

"...para corroborar su vinculación a la universidad, se realicen las inscripciones en octubre antes de que se cierre el plazo ordinario de matrícula"

Se aprueba el acta nº 139 de la reunión ordinaria de la Comisión Permanente del CEDU, celebrada en Madrid el día 25 de junio de 2009.

Toma la palabra D. Santiago Toribio Pérez agradeciendo la información enviada por parte del CSD a las diferentes universidades españolas en relación a la participación de la Universiada 2009. Se suman al agradecimiento los demás miembros de la C. Permanente.

D. Ignacio Rodríguez Marín pregunta sobre el procedimiento de selección de los diferentes componentes que forman parte de las selecciones nacionales.

D. José Luis Valero Alcalde señala experiencias anteriores en las que la selección de los deportistas no tenía el filtro adecuado en lo que a requisitos se refiere.

D. Aitor Canibe Sánchez responde que, una vez subsanado un problema acaecido antes de la Universiada, comunica que los certificados académicos de los deportistas han sido enviados y confirmados por las propias universidades.

Cree que el requisito de haber participado en nuestros Campeonatos de España filtra considerablemente esta situación y potencia al mismo tiempo nuestras actividades internacionales.

Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar, subraya que el nuevo Proyecto o líneas de trabajo que se quieren llevar desde el CSD apoyarán esa filosofía.

D. Ignacio Rodríguez Marín pregunta sobre el papel de las Federaciones Deportivas y su punto de vista, ya que cree fundamental que se sientan involucradas en dicha dirección incluyendo, entre otras cosas, las actividades internacionales universitarias en su propio calendario de competición.

## **2. Resolución para los Campeonatos de España 2010.**

A continuación, Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar señala que a la hora de determinar los contenidos de la Resolución de los Campeonatos de España 2010 es fundamental el determinar dónde se ponen los límites de participación del alumnado en las diferentes disciplinas deportivas.

D. Antonio Yébenes Montoro apoya la posibilidad de limitar la participación en dichos campeonatos no permitiendo que participen deportistas que ya estén formando parte de las máximas categorías federadas.

D. Ramón Rojas Hernández muestra su conformidad a este apartado.

Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar cree que, si los alumnos/as no han formado parte de las actividades deportivas de la universidad durante los meses anteriores, no tiene sentido representar a esas universidades en un Campeonato de España.

D. Antonio Yébenes Montoro estima que al igual que se ponen unos criterios de participación en

determinadas disciplinas deportivas, el CSD puede marcar o presentar unos criterios nuevos.

D. Rafael García Juan señala que sería una estrategia equivocada dado que estima que todo universitario tiene derecho a participar.

Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar responde que el Campeonato de España debe ser un instrumento para potenciar el deporte universitario y estamos en una situación en la que parece que es un instrumento para el alumnado únicamente.

D. José Luis Valero Alcalde estima que en deportes individuales es necesario permitir el máximo nivel ya que sería muy complicado organizar y gestionar los Campeonatos de España en estas disciplinas.

D. Rafael García Juan muestra su disconformidad ya que cree que sería una discriminación entre deportes colectivos e individuales.

D. Antonio Yébenes Montoro señala que se debería valorar deporte por deporte y que el objetivo que se debe buscar es el conseguir que el Campeonato de España sea un reflejo del verdadero nivel deportivo de las universidades.

D. Rafael García Juan contesta que su universidad tiene una alumna medalla de oro en la Universiada de Verano y que aunque no haya actividad de Taekwondo a ese nivel en su universidad sí que estima que es el nivel de la misma.

D. Ramón Rojas Hernández cree que si una universidad "ficha" por ejemplo, a diferentes deportistas para participar en los campeonatos, sin haber participado verdaderamente en las actividades de la universidad, no refleja la realidad de la misma con lo que está en contra de esa situación.

D. Santiago Toribio Pérez responde que los diferentes puntos de vista expuestos se pueden compartir en cierto modo, aunque argumenta que si una universidad tiene un equipo federado que participa a lo largo del curso académico, no se le debería excluir de participar en los Campeonatos de España, ya que tendrían completo derecho.

Todos los presentes están de acuerdo en esa apreciación.

Propone en deportes de equipo el retomar las Ligas Universitarias que se llevaron a cabo en su momento, aprendiendo de los errores y realizando un estudio profundo de la realidad actual deporte por deporte.

Todos los presentes están de acuerdo a excepción de D. Rafael García Juan, el cual expone que sería muy complicado retomar esa línea en la actualidad debido a la propia estructura de los Servicios de Deporte y la dificultad de organización y programación que requiere.

D. José Luis Valero Alcalde subraya la importancia de tener en consideración a todos los perfiles de alumnado que nos podemos encontrar en las universidades a la hora de realizar la actividad física.

Dña. Marta Carranza Gil-Dolz del Castellar continúa señalando que tenemos que entender que desde el CSD existen dos líneas de trabajo, Alto Rendimiento y Promoción Deportiva, y que nuestro deporte universitario entra dentro de ésta última vía.

Cree importante que si existe inversión en el Deporte Universitario, éste no vaya siempre a las mismas personas o al mismo perfil de alumnado.

D. Rafael García Juan responde que la línea llevada a cabo en los últimos años, por ejemplo los Deportistas de Alto Nivel, fue marcada por el propio CSD.

D. Antonio Yébenes Montoro reitera la necesidad de valorar los criterios deporte por deporte.

Una vez escuchados los presentes, se toman como líneas de trabajo directas los siguientes apartados:

1. Inscripciones del alumnado:

- Valorar fechas de inscripción de los deportes colectivos en los meses de octubre/noviembre/diciembre o mantener las fechas actuales

2. Certificados académicos

- Certificados académicos de los deportistas más adecuados a la realidad actual de la competición

D. Antonio Yébenes Montoro opina que debería quedar explícito que dicho documento certifique que es "conducente a la obtención de un título".

- Sancionar aquellas universidades que cometan infracciones en este apartado.

3. Disciplinas deportivas

Una vez oída las opiniones de los presentes, se propone por parte del CSD los siguientes criterios de participación para los Campeonatos de España 2010:

DEPORTE	PROPUESTA
Ajedrez	<b>Realización de una 1ª Fase ON LINE Fase Final a valorar con Asesor Técnico y Federación Española</b>
Atletismo	Mismos criterios año 2009
Bádminton	Mismos criterios año 2009
Baloncesto	<b>MASCULINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNOS DE ACB/ADECCO ORO FEMENINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNAS DE 1ª FEMENINA</b>
Balonmano	<b>MASCULINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNOS DE ASOBAL/ DIVISIÓN DE HONOR "B" FEMENINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNAS DE D. HONOR</b>
Campo a través	Mismos criterios año 2009
Escalada	Mismos criterios año 2009 ( No formar parte del programa 2010)
Esgrima	Mismos criterios año 2009
Fútbol	<b>MASCULINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNOS DE 1ª DIVISIÓN/2ª DIVISIÓN "A" FEMENINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNAS DE SUPERLIGA</b>
Fútbol 7	<b>Ampliación a cuatro días de competición</b>
Fútbol sala m/f	<b>MASCULINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNOS DE DIVISIÓN DE HONOR / D. PLATA</b>
Golf	Mismos criterios año 2009
Judo	Mismos criterios año 2009

<b>Kárate</b>	Mismos criterios año 2009
<b>Natación</b>	Mismos criterios año 2009
<b>Orientación</b>	Mismos criterios año 2009
<b>Padel</b>	Mismos criterios año 2009
<b>Rugby</b>	<b>Variar a RUGBY 7 masculino</b> <b>MASCULINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNOS DE DIVISIÓN DE HONOR</b>
<b>Rugby 7 (Fem)</b>	Mismos criterios año 2009
<b>Taekwondo</b>	Mismos criterios año 2009
<b>Tenis</b>	Mismos criterios año 2009
<b>Tenis de Mesa</b>	Mismos criterios año 2009
<b>Triatlón</b>	Mismos criterios año 2009
<b>Voleibol</b>	<b>MASCULINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNOS DE SUPERLIGA MASCULINA</b> <b>FEMENINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNAS DE SUPERLIGA FEMENINA</b>
<b>Voley Playa</b>	<b>Simultanear la organización del campeonato con Voleibol</b> <b>MASCULINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNOS DE SUPERLIGA MASCULINA</b> <b>FEMENINO: NO PARTICIPACIÓN ALUMNAS DE SUPERLIGA FEMENINA</b>

D. Santiago Toribio Pérez señala que, en relación a las Ligas Universitarias, se valore la importancia de presentarlo en la Conferencia Interterritorial, y que dentro de la Resolución de Convocatoria se Subvenciones a clubes deportivos se amplíe a las universidades. Continúa dando prioridad a pactar con las federaciones los aspectos de arbitraje, organización...

### **3.- Resolución de Subvención Proyectos Deportistas Universitarios Alto Nivel**

D. Aitor Canibe Sánchez presenta a los diferentes miembros el documento final de la Resolución una vez realizados los cambios determinados en la reunión anterior.

### **4.-Informe Universiada de Verano 2009**

D. Aitor Canibe Sánchez comunica a los presentes los aspectos más importantes en lo que a participación, organización y resultados se refiere de la presencia de los y las deportistas universitarios en dicho evento.

Valora de manera muy positiva la participación así como la colaboración de las diferentes universidades y federaciones.

### **5.- Ruegos y preguntas**

D. Antonio Yébenes Montoro informa a los presentes que la Universidad de Cádiz va a realizar un "Estudio Diagnóstico de práctica deportiva en las universidades españolas". Dicha universidad presentó un proyecto de toma de datos al CSD, siendo valorando positivamente para conocer la realidad actual de nuestro deporte universitario.

D. Rafael García Juan muestra su preocupación en lo referente a la Jornadas y pleno de Deporte Universitario ya que debemos cerrar, fechas, contenidos, metodología... de las mismas.

D. Aitor Canibe Sánchez recuerda a los presentes la solicitud enviada por el Rector de la Universidad Pública de Navarra rogando se considere el nombramiento de D. Luis García Esteban, Vicerrector de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, como miembro de la Comisión Permanente de CEDU.

Dicho asunto ya fue reflejado y adelantado por D. D. Emilio Eguía López en anteriores reuniones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14.15 horas del día 23 de julio de 2009.

LA SECRETARIA GENERAL DE CEDU

Dña. Marta Carranza Gil Dolz- Castellar

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE C.E.D.U.  
P.D.O. M. de 30 de abril de 2008  
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

D. Albert Soler Sicilia